

Guayaquil, 10 de Janie del 2003

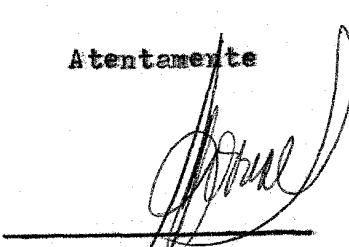
Señores
Junta General de Accionista
CLINICA ALIANZA S.A. CLINIAL

En calidad de Comisario de la Clinica Alianza S.A. Clinial presente el ejercicio económico del 2002 en cumplimiento a lo estipulado en el Art. 321 de la Ley de Compañía y al reglamento me permite presentar el informe de la actividad económica de la mencionada Compañía al cierre al 31 de Diciembre del 2002, según resolución № 90.1.5.3.005 publicada en el Registro Oficial 485 de Julie 21 de 1990. Anuestra opinión presenta los siguiente

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a la resoluciones de la Junta General de Accionista.
- 2.- La Administración de la Compañía me ha proporcionado toda la información necesaria para el buen desempeño de mis labores en cuanto a funcionamiento, resultados obtenidos.
- 3.- Evaluando los funcionamientos de Control Internos de la Compañía ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley, las obligaciones tributarias, el Balance del ejercicio económico de la empresa.
- 4.- La Clinica Alianza S.A. ha obtenido una perdida de \$423,29 del ejercicio económico del 2002 quiere indicarle que la empresa dejará de actuar.

Es todo cuanto puede informarle en honor a la verdad

Atentamente


C.P.A. Lorenzo Seriano
Comisario



10/2/2003